

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1218
Salta, 25 de julio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.888/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple** para la **asignatura CEREALES (SPAE) (5to. . Año – 1er. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, dispuesto por R-DNAT-2016-004; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado las inscripciones de los siguientes interesados: Ing. Matías Colina Manresa e Ing. Fernando Javier Mariscal.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición que en la parte dispositiva de la presente se indica, debidamente consensuada.

Titulares:

Mag. Gladys Natividad CHILO

PhD. María Rosa SIMÓN

Esp. José Manuel SALGADO

Suplentes:

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Mag. Orlando Juan Justino BADIALI

Ing. Luis Ángel SUÁREZ

Ing. Jorge Ignacio SCHIMPF

Mag. Mario César BONILLA

Ing. Pedro Alejandro GARCÍA

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **Martes 16 de agosto de 2016 a Hs. 09,00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo antes mencionado y para el cual registraron sus inscripciones los postulantes: Matías Colina Manresa y Fernando Javier Mariscal.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el **jueves 18 de agosto de 2016 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2016-1218

Salta, 25 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.888/2015

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

Titulares:

Mag. Gladys Natividad CHILO

PhD. María Rosa SIMÓN

Esp. José Manuel SALGADO

Suplentes:

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Mag. Orlando Juan Justino BADIALI

Ing. Luis Ángel SUÁREZ

Ing. Jorge Ignacio SCHIMPF

Mag. Mario César BONILLA

Ing. Pedro Alejandro GARCÍA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Ángela ETCHEVERRY

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Natalia Alicia DEL CASTILLO

Estamento de Estudiantes: Srta. Florencia ARANDA

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, Secretaría Académica, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.

SOVG


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. RICARDO RAUL PEREZ
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.